

Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

CONTESTACIÓN A LA PREGUNTA FORMULADA POR GRUPO VOX

En relación con las medidas relativas a la distribución de alimentos para niños con escasos recursos, y que viene desarrollando el Gobierno municipal, este Grupo Municipal de VOX interesa se le traslade a cuántos niños se viene distribuyendo comida, con qué frecuencia y qué requisitos y trámites se les ha venido exigiendo a las familias para acceder a este servicio.

En relación a la solicitud de información formulada por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla respecto a las medidas relativas a la distribución de alimentos para niños con escasos recursos, y que viene desarrollando el Gobierno municipal, en concreto a cuántos niños se viene distribuyendo comida, con qué frecuencia y qué requisitos y trámites se les ha venido exigiendo a las familias para acceder a este servicio, le informo de lo siguiente:

A. SERVICIOS Y RECURSOS MUNICIPALES

1. UNIDADES DE DÍA DE MENORES MUNICIPALES

Consiste en el reparto quincenal de productos de alimentación e higiene a las familias de los niños y niñas usuarios/as de las Unidades de Día de Menores.

Requisito: ser beneficiario/a de la Unidad de Día de Menores.

Trámite: Ninguno. Desde las Unidades de Día se contacta telefónicamente con las familias y se le entrega productos de alimentación para 15 días.

Nº de niños y niñas atendidos/as: 260 menores.

2. CONTRATO DE SUPERMERCADOS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA PARA FAMILIAS VULNERABLES..

Este contrato consiste en la entrega a familias de lotes de productos de alimentación e higiene de primera necesidad, en diferentes supermercados de la ciudad.

Cada lote de producto de alimentación e higiene contiene alimentos para aproximadamente un mes para esa familia.

Requisitos: encontrarse en una situación de precariedad.

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	pdN17I90lFlBekh226JfAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/05/2020 12:52:08
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pdN17I901FlBekh226JfAA==		





Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

Trámite: Se realiza a través de los Centros de Servicios Sociales y/o llamadas al 010. Los/as trabajadores/as sociales contactan telefónicamente con la familia y valoran la situación de etas para ver si reúnen los requisitos pertinentes.

Cada día desde el estado de alarma se entregan 20 lotes en los Centros de Servicios Sociales de las Zonas de Transformación Social y 15 lotes diarios en el resto de los CSS de la ciudad. Cada lote es para una familia. Se atienden diariamente unas 240 familias donde se le da alimentación para un mes.

3. CONTRATO DEL AYUNTAMIENTO CON CRUZ ROJA

Se inició este contrato el 31 de marzo de 2020, se ha puesto en marcha durante el Estado de alerta mediante tramitación de urgencia con Cruz Roja, consistente en la entrega de una tarjeta para la adquisición de productos de alimentación e higiene de primera necesidad, bombona y productos farmacéuticos. Estas tarjetas se pueden usar en tres cadenas de supermercados con los que Cruz Roja tiene Convenio. El número de familias atendidas hasta fecha.

Requisitos: Carecer de recursos económicos y/o redes de apoyo suficiente y no ser familia beneficiarias de ayudas por el mismo concepto.

Trámite: Se realiza a través de los Centros de Servicios Sociales y/o llamadas al 010. Los/as trabajadores/as sociales contactan telefónicamente con la familia y valoran la situación de estas para ver si reúnen los requisitos pertinentes.

Nº de familias atendidas a fecha de 6 de mayo.-16709 familias

4. ALOJAMIENTO TEMPORAL

El Ayuntamiento cuenta con pisos de alojamiento temporal para familias que por distintas circunstancias han perdido su vivienda. En estos alojamientos se facilita a las familias la alimentación diaria.

Se realiza durante todo el año.

En este momento Familias atendidas: 30

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	pdN17I90lFlBekh226JfAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/05/2020 12:52:08
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pdN17I901FlBekh226JfAA==		





Área de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales de Transformación Social

Juan Manuel Flores Cordero Teniente de Alcalde Delegado

5. PROGRAMA DE GARANTÍA ALIMENTARIA EN CENTROS ESCOLARES

Consiste en el reparto de menús cocinados por distintos catering, en los Centros escolares, el reparto se realiza dos días a la semana en cada colegio donde se reparte el almuerzo y merienda para cinco días.

Requisitos: Ser beneficiario/a del Programa o bonificado/a del 100% del coste del comedor durante el curso escolar.

Trámite: a través de la Junta de Andalucía, Centros escolares previa acreditación de los servicios sociales comunitarios.

Nº de niños y niñas atendidos/as: 2.872

Programa financiado por la Junta de Andalucía y gestionado actualmente por el Ayuntamiento a través de la Dirección General de Acción Social que realiza el control y seguimiento de los menús entregados.

Además de estos recursos el Ayuntamiento subvenciona:

- A través de la convocatoria de Sevilla Solidaria el proyecto "Refuerzo Nutricional a Menores de 0 a 3 años y a sus familias, Protocolo de actuación" con Fundación Banco de Alimento, donde se está dando alimentación a: 94 menores. Este proyecto ha comenzado en Abril.
- Se subvenciona también Catering sociales, donde se atienden 427 personas diarias aproximadamente.
- Y Comedores Sociales donde se atiende a 1316 personas aproximadamente diarias.

Sevilla a 8 de Mayo de 2020

EL TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE BIENESTAR SOCIAL, EMPLEO Y PLANES INTEGRALES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Fdo. Juan Manuel Flores Cordero

VOX GRUPO MUNICIPAL

Centro Social Polivalente "Hogar Virgen de los Reyes" C/ Fray Isidoro de Sevilla, 1. 41009 Sevilla Teléfono 95 5472112

Código Seguro De Verificación:	pdN17I90lFlBekh226JfAA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	11/05/2020 12:52:08
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/pdN17I901FlBekh226JfAA==		

